



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Enlace:	María de Jesús Velasco Vásquez
Correo electrónico:	dir.dif_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx marichuyvelasco24@gmail.com
Fecha de elaboración:	28 de abril de 2023
Periodo:	Mayo/Noviembre 2023
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Emilir el Reglamento Interno de la Unidad Básica de Rehabilitación del CMSDIF
Tipo de regulación:	Reglamento
Materia de la regulación:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Acción que se propone:	Nuevo
Problemática que se pretende resolver:	
<p>Contar con un documento que permita dignificar el actuar del personal adscrito y prestadores de servicio social para con los usuarios de la Unidad Básica de Rehabilitación, buscando ofrecer un servicio de calidad y calidez humana.</p>	



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

La emisión de un Reglamento Interno de la Unidad Básica de Rehabilitación, ayudara a el personal adscrito y a los prestadores de servicio social poder brindar un servicio de rehabilitación de alta calidad, tomando en cuenta los derechos, obligaciones o atribuciones.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

- 1. Servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación.

Mes previsto para su presentación:

Octubre


María de Jesús Velasco Vásquez
Enlace de Mejora Regulatoria del
CMSDIF

Oaxaca de Juárez
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ

Lic. Monserrat Pacheco Arellanes
Directora General del CMSDIF



**Oaxaca
de Juárez**
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	Comité Municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
Enlace:	María de Jesús Velasco Vásquez
Correo electrónico:	dir.dif_22-24@municipiodeoaxaca.gob.mx marichuyvelasco24@gmail.com
Fecha de elaboración:	28 de abril de 2023
Periodo:	Mayo/Noviembre 2023
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	Actualización del Reglamento Interno de Casa Hogar Municipal para Adultos Mayores del CMSDIF
Tipo de regulación:	Reglamento
Materia de la regulación:	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Acción que se propone:	Modificación
Problemática que se pretende resolver:	
<p>Falta de un instrumento normativo que brinde certeza jurídica en los derechos y obligaciones, tanto de trabajadores como residentes de la Casa Hogar Municipal para Adultos Mayores.</p>	



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Justificación para emitir la propuesta:

El Reglamento Interno de la Casa Hogar Municipal para Adultos Mayores no se encuentra actualizado por lo cual vulnera el actuar del personal adscrito a la misma, es decir se limitan sus funciones, por ello se pretende modificar, ya que es primordial garantizar y facultar la correcta actuación para un eficiente trato a los Adultos Mayores, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

1. Inscripción a Casa Hogar Municipal

Mes previsto para su presentación:

Octubre

María de Jesús Velasco Vásquez
Enlace de Mejora Regulatoria del
CMSDIF



DIRECCIÓN
MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ
Lic. Monserrat Pacheco Arellanes
Directora General del CMSDIF